



Acuse de recibo de la H. Legislatura

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 2828

22/11/18 10:59

88702-350F1148CS22

Sistema de Control de Asuntos

ANEXO 7 ORIGINALES, 3 COPIAS SIMPLÉS,
2 COPIAS CERTIFICADAS, 2 FOTOS.

Asunto: Trámite de **Jubilación en cumplimiento de Resolución**

Santiago de Querétaro, Qro.,

21 NOV. 2018



LIX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PRESENTE

En cumplimiento a la sentencia de fecha 27 de marzo de 2018 y que fuera notificada a este Organismo en fecha 3 de abril de 2018 emitida dentro del expediente de amparo **1616/2017-III** por el **Juzgado Cuarto** de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, así como a la Confirmación de la Sentencia dictada en el Recurso de Revisión No. 114/2018 emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130, 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como lo dispuesto por el artículo 18 fracción X párrafo segundo del Convenio Colectivo suscrito entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y la Comisión Estatal de Aguas, así como por el considerando Octavo último párrafo de la Sentencia referida en el primer párrafo del presente documento que a la letra dice: "Para los efectos antes precisados, las autoridades responsables deberán dictar las medidas que sean necesarias a efecto de que todas las autoridades que con motivo de sus funciones se encuentren vinculadas al cumplimiento del fallo protector, tengan conocimiento del alcance de sus efectos y de las personas amparadas por el mismo." Me permito enviarle la solicitud de **JUBILACIÓN** que presenta el (la) C. **VERÓNICA VILLALPANDO CORONEL**, con puesto de **Analista de Sistemas**, adscrita a la **Dirección Divisonal de Tecnologías de la Información** de la Comisión Estatal de Aguas.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a la Sentencia referida y en caso de así proceder, se sirva otorgar la **JUBILACIÓN** que se solicita, para lo cual, anexo al presente el expediente de la C. **VERÓNICA VILLALPANDO CORONEL**, con los documentos que se describen a continuación:

- 1.- Original con firma autógrafa de la Autorización de **Prejubilación en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo** suscrita por el Lic. Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal Ejecutivo de esta Comisión Estatal de Aguas, con N° de oficio VE/01997/2018. SCG-19094-18, notificada al (la) trabajador (a) en fecha **26 de octubre de 2018**.
- 2.- Original con firma autógrafa del oficio DDRH/0219/2018 SCG-19084-18 mediante el cual se da cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo **1616/2017-III** notificado al (la) trabajador (a) en fecha **18 de octubre de 2018** suscrito por el Director Divisonal de Recursos Humanos.



QUERÉTARO

Comisión Estatal de Aguas

- 3.- Dos fotografías tamaño credencial.
- 4.- Copia certificada por Notario Público de la Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- 5.- Copia certificada del acta de Nacimiento expedida por el Juez del Registro Civil del Estado de **Querétaro, Qro.**, a nombre del (la) trabajador (a) citado al rubro.
- 6.- Original de la Constancia de Antigüedad y de Ingresos No. **DGAAF-029-18**, de fecha **15 de noviembre de 2018**, expedida por el C. Lic. Juan Gerardo Ortiz López Director General Adjunto de Administración y Finanzas.
- 7.- Original del Recibo de Nómina de la 2a. Quincena de **septiembre** de 2018.
- 8.- Original del Recibo de Nómina de la 1a. Quincena de **octubre** de 2018.
- 9.- Original del Recibo de Nómina de la 2a. Quincena de **octubre** de 2018.
- 10.- Original del Recibo de Nómina de la 1a. Quincena de **noviembre** de 2018.
- 11.- Original del escrito de solicitud de Prejubilación suscrito por la C. **VERÓNICA VILLALPANDO CORONEL**, dirigida al Lic. Enrique Abedrop Rodríguez Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, recibido por este Organismo en fecha **31 de octubre de 2017**.
- 12.- Copia de la sentencia de fecha 27 de marzo del 2018, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, dentro del expediente 1616/2017-III y que fuera confirmada por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito dentro del Recurso de Revisión 114/2018.
- 13.- Copia del acuerdo de fecha 15 de octubre de 2018, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, dentro del expediente 1616/2017-III en donde se concede a la Comisión Estatal de Aguas el término de tres días para dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Gerardo Ortiz López
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.c.p.:

Lic. Enrique Abedrop Rodríguez.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
José Patricio McCullough Conry.- Director Divisional de Recursos Humanos
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales.
Expediente Personal
Archivo.
JPMC/MAMM/BSA/RPT/gbl

Página 2 de 2